LEY DE ASISTENCIA OBLIGATORIA EN TEXAS
NOTIFICACIÓN OFICIAL DE ASISTENCIA

Es de suma importancia el éxito académico de cada estudiante inscrito en el Distrito Escolar Independiente de Dallas. Asistir diariamente a la escuela y llegar a tiempo es fundamental para lograr el éxito. Al asistir a la escuela todos los días, los estudiantes reciben el beneficio de la enseñanza del maestro, el intercambio de ideas con sus compañeros, aprovechar el aprendizaje de cada día utilizando lo que aprendieron el día anterior, la participación en una variedad de actividades escolares y la oportunidad de crecer como individuos.

Esta Notificación Oficial de Asistencia y la Promesa de Asistencia Regular establece los requisitos del estado y las expectativas del distrito para la asistencia y son documentos obligatorios para todos los estudiantes. Además, el manual del alumno y el manual de políticas de Dallas ISD se encuentran disponibles para su revisión en http://www.dallasisd.org.

¿QUIÉN DEBE ASISTIR A LA ESCUELA?

La Ley de Asistencia Obligatoria del Estado de Texas, Sección 25.085, requiere que todos los estudiantes matriculados asistan a la escuela a tiempo, todo el día, todos los días que la escuela está en sesión.

Cuando los estudiantes se ausentan voluntariamente sin justificación por 10 o más días o partes de días dentro de un período de seis meses, incurren en el incumplimiento de la ley de asistencia. El Distrito Escolar Independiente de Dallas requiere que se presente una nota explicando la razón de la ausencia. Cuando un estudiante haya estado ausente sin excusa tres veces durante cualquier parte del día en un período de cuatro semanas, la escuela enviará a los padres/tutores legales una carta de advertencia.

Los estudiantes que no cumplan con la ley pueden recibir una remisión para procedimientos judiciales contra el padre, tutor legal o estudiante para hacer cumplir la ley. Los estudiantes mayores de diecinueve años pueden ser dados de baja por la escuela por ausencias excesivas injustificadas.

¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DEL PADRE/TUTOR LEGAL?

Los padres/tutores legales pueden revisar constantemente los registros de asistencia de los estudiantes a través del Portal para Padres.

El Distrito Escolar Independiente de Dallas requiere una explicación por escrito o una nota para justificar una ausencia. Se recomienda que los estudiantes entreguen las notas de ausencia dentro de tres días después de su regreso a la escuela. Sin embargo, las notas pueden ser aceptadas dentro del semestre en el que el alumno se ausentó.

Si la escuela cree que las ausencias de un alumno son excesivas, no será suficiente una nota personal enviada por los padres para justificar las ausencias. Se puede requerir una nota del médico u otra forma de documentación.

¿SABIA QUE?

- ✓ Los estudiantes que pierden menos de 10 días de clases cada año tienen más probabilidades de participar en clase, tener éxito y mantenerse en la dirección correcta para graduarse.
- ✓ Comenzando en el kínder, cuando un alumno se ausenta constantemente de la escuela puede tener como resultado que no aproveche la enseñanza y sus conocimientos no aumentarán.
- ✓ Para el 6° grado, la cantidad de ausencias es uno de los tres indicadores de que un estudiante puede estar en riesgo de abandonar la escuela cuando curse la preparatoria.
- ✓ Perder el 10%, o cerca de 18 días del año escolar, puede afectar drásticamente el éxito académico. También puede poner en peligro la promoción al siguiente nivel de grado y el crédito por la clase.
- ✓ Los estudiantes pueden considerarse crónicamente ausentes aun si pierden uno o dos días de clases cada dos semanas.

¿QUÉ SE DEBE HACER CON LA PROMESA DE ASISTENCIA REGULAR?

- ✓ La promesa de asistencia regular se encuentra en la siguiente página. Léala detenidamente.
- ✓ Llene la información que se le pide.
- ✓ Entregue la promesa de asistencia regular a la escuela.